

Experiencias y buenas prácticas en el uso y aplicación de los Principios CSA-IRA

Mayo 2024 UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA (UPS) de Ecuador y UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID (UPM)

PRINCIPIOS PARA
LA INVERSIÓN
RESPONSABLE EN LA
AGRICULTURA Y LOS
SISTEMAS ALIMENTARIOS



Título de la experiencia	<i>Empoderamiento de mujeres agroecológicas de Cayambe y Pedro Moncayo</i>
Cobertura geográfica	<i>Regional</i>
País(es)/Región(es) cubiertos por la experiencia	<i>Ecuador</i>
Persona de contacto	Nombre: Narcisa de Jesús Requelme Dirección de correo electrónico: nrequelme@ups.edu.ec
Afiliación	☐ Gobierno ☐ Organización de la ONU ☒ Sociedad civil / ONG ☐ Sector privado ☒ Mundo académico/ Educación ☐ Donante ☐ Otro
(i) <u>¿Cómo se han empleado los Principios CSA-IRA en su contexto?</u>	Principio 1: Contribuir a la seguridad alimentaria y la nutrición <i>Las mujeres de los cantones Cayambe y Pedro Moncayo ha venido produciendo y proveyendo de alimentos saludables a la población por más de 20 años con el apoyo de la Fundación Casa Campesina Cayambe (FCCC), universidades y otras Organizaciones no gubernamentales. Desde el año 2022 son partícipes del Proyecto</i> Principio 2: Contribuir al desarrollo económico sostenible e inclusivo y a la erradicación de la pobreza <i>La producción y comercialización de alimentos en 16 Bioferias agropecuarias les ha permitido a las mujeres tener sus propios espacios de trabajo a pesar de que van avanzando en edad y no son sujetas de contratación en otros tipos de actividades agropecuarias.</i> Principio 3: Fomentar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres

	<i>Las mujeres a través de cada uno de los 10 grupos a los que pertenecen, así como de las organizaciones cantonales han logrado empoderarse individual y colectivamente tejiendo lazos de apoyo que las han fortalecido organizativamente.</i> Principio 4: Potenciar la participación y el empoderamiento de los jóvenes <i>A partir de su experiencia, las mujeres han transmitido a sus hijos e hijas la propuesta agroecológica y la crianza de las chakras andinas como una apuesta por la soberanía alimentaria pero también como una posible fuente de empleo para los jóvenes.</i> Principio 5: Respetar la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques y el acceso al agua <i>Las mujeres han mejorado su condición de productoras accediendo a los recursos productivos, especialmente el crédito como estrategia para adquirir e incrementar su capacidad productiva.</i> Principio 6: Conservar y ordenar de forma sostenible los recursos naturales, aumentar la resiliencia y reducir el riesgo de catástrofes <i>La producción agroecológica y de las chakras andinas ha permitido a las mujeres recuperar y mantener la fertilidad de los suelos, ser eficientes en el uso del agua e incorporar prácticas de producción sostenibles.</i> Principio 7: Respetar el patrimonio cultural y los conocimientos tradicionales y respaldar la diversidad y la innovación <i>Parte de la autoestima que han fortalecido las mujeres es el reconocimiento y visibilización de los saberes ancestrales que poseen. Estos saberes a la vez los han puesto en diálogo con la innovación para desarrollar mejores técnicas de producción, uso y conservación del patrimonio zoogenético y la biodiversidad de sus fincas y chakras así como en el consumo de alimentos para la familia.</i> Principio 8: Promover sistemas agrícolas y alimentarios inocuos y saludables <i>Las alternativas a un modelo de producción con alto uso de energía, insumos y agroquímicos se investigan y validan para promover su utilización en la producción de alimentos que garanticen calidad e inocuidad para las familias y consumidores.</i>
(ii)	<u>¿Qué Principio(s) específico(s) del CSA-IRA fue(ron) más relevante(s) para la experiencia? (seleccione todos los que correspondan)</u> ☒ Principio 1: Contribuir a la seguridad alimentaria y la nutrición ☒ Principio 2: Contribuir al desarrollo económico sostenible e inclusivo y a la erradicación de la pobreza ☒ Principio 3: Fomentar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres ☒ Principio 4: Potenciar la participación y el empoderamiento de los jóvenes ☒ Principio 5: Respetar la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques y el acceso al agua ☒ Principio 6: Conservar y ordenar de forma sostenible los recursos naturales, aumentar la resiliencia y reducir el riesgo de catástrofes ☒ Principio 7: Respetar el patrimonio cultural y los conocimientos tradicionales y respaldar la diversidad y la innovación ☒ Principio 8: Promover sistemas agrícolas y alimentarios inocuos y saludables ☐ Principio 9: Incorporar estructuras de gobernanza, procesos y mecanismos de reclamación inclusivos y transparentes

	☐ Principio 10: Evaluar y abordar las repercusiones y promover la rendición de cuentas
(iii) <u>Breve descripción de la experiencia</u>	<i>Esta experiencia se basa en el proyecto: Fortalecimiento de la producción y comercialización asociativa de los grupos de productores/as agroecológicos del cantón Cayambe</i> <i>Se desarrolla en beneficio de 120 productoras de 10 grupos organizados dedicados a la producción agroecológica y de chakras andinas. objetivo general del proyecto es contribuir al mejoramiento de la situación socioeconómica de las familias dedicadas a la producción agroecológica en el cantón Cayambe. Se trata de mejorar la dieta familiar con el consumo de alimentos saludables producidos en la parcela familiar e incrementar la productividad, calidad y rentabilidad de los productores agroecológicos, y la capacitación de los actores involucrados en los procesos productivos, concientizar a la población para que incremente el consumo de alimentos saludables.</i> <i>Básicamente tiene como componentes el crédito, capacitación en diversos temas de la producción, fortalecimiento organizativo, asistencia técnica y apoyo a la comercialización con campañas de consumo responsable.</i>
<u>¿Quién ha participado en la experiencia?</u>	☐ Gobierno ☐ Organización de la ONU ☒ Sociedad civil / ONG ☐ Sector privado ☒ Mundo académico/ Educación ☐ Donante ☐ Otro
<u>¿Cómo participaron los más afectados por la inseguridad alimentaria y la desnutrición?</u>	<i>Las productoras agroecológicas incrementan y diversifican la producción para el consumo familiar y el mercado.</i> <i>Han implementado tecnologías que mejoran la producción y productividad agroecológica de los cultivos aplicando técnicas agropecuarias para lograr calidad e inocuidad de los alimentos, disponibilidad y aceptación de los consumidores.</i> <i>Las mujeres mantienen las Bioferias en las cuales comercializan los productos desde hace varios años y han buscan establecer nuevos puntos de comercialización</i>
<u>Principales actividades</u>	<i>Elaboración de planes de producción predial</i> <i>Gestión para comercialización de los productos y apertura de nuevos puntos de venta</i> <i>Colocación de créditos productivos, seguimiento y asesoría para las inversiones del crédito.</i> <i>Adecuación de espacios para almacenamiento y capacitación para bioinsumos.</i> <i>Capacitación a los beneficiarios del proyecto en los siguientes temas: Sistemas Agrícola, Sistema Agroforestal, Sistema Suelos, Sistema Agua y Humedad, Sistemas Cultivos, Pos cosechas de productos, Sistemas de crianzas, Comercialización asociativa, Sistema Ambiental,</i>

Marco temporal	<i>Fortalecimiento Organizativo, Ciudadanía, derechos y género, Registros para Administración de la parcela, Intercambio de experiencias.</i> <i>Construcción de espacios de postcosecha</i> <i>Promoción de los beneficios del consumo de productos agroecológicos, el rescate de los saberes ancestrales, semillas tradicionales, diversificación de la producción, solidaridad, soberanía alimentaria y cuidado del medio ambiente</i> <i>Campañas de alimentación y nutrición</i> <i>El proyecto tiene una duración de 3 años. A la fecha se encuentra iniciando el último año.</i>
(iv) <u>Resultados obtenidos/ esperados (para cada uno de ellos, especifique si estos resultados se han obtenido realmente(cuándo), o se esperan (para cuándo)</u>	<i>Es importante conocer que el 48% de las mujeres agroecológicas están entre 35 y 55 años y el 50% sobrepasan el rango. De estas el 56% tiene completa la instrucción primaria, 17% secundaria, y 2% educación superior. Aún cuando tienen instrucción básica se han capacitado en diversos temas lo cual ha elevado su autoestima puesto que en principio se consideraban menos que los hombres (jefe de la familia) y ahora reconocen su lugar como jefas de hogar y entes productivos: "Somos dirigentes, productoras, comercializadoras y no hemos dejado de ser mujeres, mamás, esposas (...)"</i> <i>El 90% de las mujeres se dedican únicamente a la agroecología, 7% son amas de casa y 3% se dedican a la producción de flores, ganadería y son parteras. Adicionalmente, elaboran bordados y se encargan del cuidado de los hijos, adultos mayores y tareas del hogar. Su actividad es considerada como ingresos extra (250 – 300 USD /mes) y se destinan tanto para uso personal y aporte a la economía familiar "Nosotras trabajamos más porque somos cocineras, lavanderas, estamos de enfermeras, estamos trabajando en agricultura estamos yendo a las mingas y eso también se debe reconocer", sin embargo, todavía su trabajo productivo, reproductivo y comunitario no es valorado totalmente por sus parejas o su familia además y afirman que muchas de ellas no pueden decidir por sí mismas sobre el uso de los ingresos familiares y personales, solo el 31% lo hace.</i> <i>El 60% de las mujeres tienen una cuenta de ahorro y el 40% pertenece también a una caja o banco comunitario. El 58% acceden a créditos con un promedio 2555 USD hasta 5000 USD, siendo un mecanismo para mantener la producción constante, el 58% lo invierte en animales menores, el 24% en invernaderos y el 5% en infraestructura de riego. Esto ha contribuido grandemente a consolidar su autonomía económica. Como activos productivos han logrado tener el 71% de propiedad de la tierra, 75% de infraestructura de riego, 48% de equipos y herramientas, 60% de animales menores y 40% de animales mayores.</i> <i>Se puede decir que las mujeres poseen un nivel de autonomía económica variante, condicionado por la propiedad de activos productivos para la provisión de alimentos, sin embargo, en el control de estos, no se evidencia la necesidad de tomar decisiones individuales ya que llegan a considerarse propiedad familiar, aunque hayan sido obtenidos por las mujeres.</i> <i>Los activos financieros obtenidos en la organización han generado autonomía económica, social y política, lo cual les ha permitido construir un empoderamiento colectivo.</i> <i>De manera general, la inversión de la FCCC (143.800 USD) de créditos otorgados a las mujeres (56) y sus inversiones propias en trabajo</i>

		<i>(122.013 USD) han permitido que el Principio CSA-IRA 3 se cumpla porque está fomentando la igualdad de género y el empoderamiento.</i>
(v)	<u>¿Cuáles fueron los principales catalizadores que influyeron en el uso de los Principios CSA-IRA?</u>	<i>La Universidad Politécnica Salesiana (UPS) y la Fundación Campesina Casa Cayambe. Estas instituciones han promovido en los últimos 3 años los Principios CSA-IRA a través de las acciones de formación de docentes (2), técnicos (3) que acompañan el proyecto quienes a su vez forman parte del Claustro de la Red Internacional RU-IRA. Desde la UPS se han difundido los Principios CSA-IRA a estudiantes de la carrera de Agropecuaria que participan en las actividades del proyecto "Fortalecimiento de la producción y comercialización asociativa de los grupos de productores/as agroecológicos del cantón Cayambe". Los estudiantes (18) han realizado los cursos de formación de los principios a través de la plataforma de la FAO y los han revisado en varias asignaturas.</i>
(vi)	<u>¿Cuáles fueron las principales limitaciones y desafíos en el uso de los Principios CSA-IRA?</u>	<i>Siendo la FCCC suscriptora del Acuerdo para la divulgación de los Principios CSA-IRA, se han incorporado los Principios CSA-IRA en todas las actividades del proyecto: capacitación, Bioferias, eventos, material comunicacional, etc. El desafío está en posicionar a los Principios CSA-IRA en el imaginario de los consumidores de la producción agroecológica de las mujeres a fin de que valore todo lo que está detrás de cada producto alimenticio.</i>
(vii)	<u>¿Cómo se han abordado estas limitaciones y desafíos?</u>	<i>Se ha incorporado una técnica de la FCCC como docente del Programa Académico empresarial de los Principios CSA-IRA y se espera que más funcionarios se capaciten en dicho programa. Se incorporarán los Principios CSA-IRA en el material audiovisual del Proyecto a fin de masificarlos entre todas las participantes del proyecto y los consumidores.</i>
(viii)	<u>¿Qué mecanismos se han desarrollado para supervisar el uso de los Principios CSA-IRA?</u>	<i>Dentro de los procesos de capacitación se incluye la temática de los Principios y luego al terminar se evalúan los talleres. En los reportes e informes del proyecto, se supervisará las acciones y eventos en los que se han socializado y difundido los Principios.</i>
(ix)	<u>Basándose en la experiencia presentada, ¿qué buenas prácticas recomendaría para el uso o la aplicación exitosa de los Principios CSA-IRA?</u>	<i>En la experiencia, al inicio las mujeres no conocían lo que es la FAO ni tampoco los Principios, pero a la fecha se puede decir que se ha logrado difundir los Principios en todos los espacios de capacitación, ello refuerza el conocimiento de estos por parte de las mujeres productoras. El relacionar los Principios con las actividades que las mujeres realizan en su quehacer productivo también ha fortalecido el conocimiento de los Principios.</i>
(x)	<u>¿Existen planes concretos para seguir utilizando los Principios CSA-IRA?</u>	<i>Si, específicamente se espera continuar con el programa de formación de jóvenes agroecólogos que puedan seguir produciendo alimentos sanos y saludables cumpliendo con los Principios CSA-IRA en el marco de la Cosmovisión andina y el logro del Buen Vivir. Se están manteniendo reuniones a fin de promover una nueva fase del proyecto en donde se identifiquen acciones que fortalezcan a las organizaciones no solo de los grupos de mujeres sino aquellas que abarcan a las organizaciones de los dos cantones, se fortalezca la economía solidaria con la liberación de fuerzas productivas y se desarrolle la innovación tecnológica, organizativa y social en la producción, comercialización, consumo y posconsumo de los productos</i>

	agroecológicos. Por supuesto, de la evaluación de los dos años del proyecto se desprende que la incorporación de los Principios es imprescindible para guiar las inversiones de las Organizaciones no gubernamentales (ONG's), universidades y entidades del Estado en el nuevo proyecto.
<u>Enlace(s) a información adicional</u>	- Herrán J (2009). El Programa de microcrédito de la Casa Campesina Cayambe. Disponible en: https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/12104 - Ferraro, E y Serrano, J (2012). La Fundación Casa Campesina Cayambe y modelo de desarrollo. Disponible en: https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/10725 - Herrán, J (2017). Trabajando con la gente: comunicación - acción-participación en comunidades indígenas de los Andes ecuatorianos. Disponible en: https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/19033 - Requelme N, Carvajal J, Lizano R y Yaselga P. (2019). Mujeres en resistencia y territorios agroecológicos Construcción participativa de la Ordenanza de uso de espacios públicos para la comercialización de productos sanos en ferias agroecológicas-Cayambe. Disponible en: https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/18645